

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
ABC-UAI-INF N° 009/2023

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE CONTROL INTERNO ABC-UAI-INF N° 002/2022 EMERGENTE DEL EXAMEN SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual – Gestión 2023 y Memorandum N° MEM/UAI/2023-0031, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, efectuamos el Primer Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Control Interno ABC-UAI-INF N° 002/2022, emergente del *"Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), al 31 de diciembre de 2021"*.

El objetivo del Seguimiento fue evaluar la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe ABC-UAI-INF N° 002/2022, emergente del *"Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) al 31 de diciembre de 2021"*.

El objeto del seguimiento lo constituye la siguiente información y documentación:

- El Informe ABC-UAI-INF N° 002/2022, emergente del *"Examen sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) al 31 de diciembre de 2021"*.
- La información y documentación generada por la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera, Gerencia Nacional Técnica, Gerencia Nacional Jurídica y Gerencias Regionales.
- El Formato 1 *"Aceptación de las Recomendaciones"*, donde consta el pronunciamiento de aceptación de todas las recomendaciones por parte de las Gerencias, Unidades y Áreas Organizacionales.
- El Formato 2 *"Cronograma de Implantación de Recomendaciones"*.

De conformidad con la Norma 2.19 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, el seguimiento comprendió el análisis de las acciones desarrolladas por la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera, Gerencia Nacional Técnica, Gerencia Nacional Jurídica y Gerencias Regionales y la verificación de los documentos que sustentan el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno ABC-UAI-INF N° 002/2022.

El periodo examinado se encuentra comprendido entre el 2 de enero de 2022 a la fecha de presentación del presente informe.

De acuerdo al resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe ABC-UAI-INF N° 002/2022 de 31 de marzo de 2022, se tiene el siguiente grado de implantación de recomendaciones emitidas:



Recomendaciones	Cumplidas	No Cumplidas	No Aplicable
R1. Analice y proceda con el registro de la cuenta observada en los Estados Financieros de la Administradora Boliviana de Carreteras.	X		
R2. Gerente Regional de Pando y Oruro de la Administradora Boliviana de Carreteras que, a través del Administrador y el Contador, al momento de realizar el registro de gastos se aplique el clasificador presupuestario de gastos de la gestión vigente para la apropiación adecuada de la partida correspondiente, debiendo implantar dichos controles en futuros registros de gastos.	X		
R3. Gerente Nacional Administrativo Financiero de la Administradora Boliviana de Carreteras instruya al Responsable de Presupuestos, que al momento de efectuar la certificación presupuestaria efectúe la correcta apropiación presupuestaria de las partidas del Gasto de acuerdo al objeto y su naturaleza, implementando los controles necesarios para futuros registros.	X		
R.4 Establezca procedimientos para la elaboración de las Planillas Tributarias considerando todos los ingresos que percibe el servidor público (refrigerio, Viáticos y sueldos), determinando plazos y responsables mismos que deben estar incluidos en el "Procedimiento para el Control y Conciliación de los Datos Liquidación en las Planillas Salariales del Personal Permanente, Consultores de Línea, Personal Eventual y Registro Individual de Cada Servidor Público.	X		
R5. Al Gerente Nacional Técnico, Gerente Nacional Administrativo Financiero, Gerente Nacional Jurídico, Gerentes Regionales en coordinación con la Unidad Planificación, Calidad y Gestión de Financiamiento Externo (UPC) den continuidad a las acciones en la presente gestión respecto al Cierre Administrativo-Financiero de todos los proyectos de inversión observados considerando la significatividad de los EEEF al 31/12/2021.			X
R6. A Unidad Planificación, Calidad y Gestión de Financiamiento Externo (UPC) implementar y/o mejorar el control, monitoreo y Dirección de los Proyectos desde el inicio hasta el Cierre del Proyecto.			X
R7. Implemente procedimientos de control para evitar que se repitan el pago de multas, que generen posibles indicios de responsabilidad por la función pública.	X		
R8. Asimismo, efectúe las acciones para la recuperación del posible daño económico identificado.	X		
R9. Inicie las acciones administrativas internas para la recuperación de los montos pagados por el concepto de pasajes sin descargo de documentación.		X	
R10. El Responsable del Área de Tesorería, para las tasas aeroportuaria de los pasajes en los aeropuertos utilizados en las ciudades de El Alto, Santa Cruz y Cochabamba sean descontados del viático correspondiente.			X
R11. Actualizar el Reglamento de Pasajes y viáticos a fin de establecer los procedimientos correctos para el tratamiento de tasas aeroportuarias incluidas en la compra de pasajes en los aeropuertos de El Alto, Santa Cruz y Cochabamba.			X
R12. Realizar las gestiones administrativas necesarias para formalizar dichos procedimientos, su difusión e implantación.			X
R13. Efectuar la actualización del Inventario Físico de los activos a cargo de cada Gerencia Regional y Administración Central, considerando las transferencias realizadas entre las Unidades de la Administradora Boliviana de Carreteras.	X		
R14. Efectuar la actualización de las asignaciones de los activos fijos a cada servidor público, considerando las transferencias realizadas entre las Unidades de la Administradora Boliviana de Carreteras.	X		
TOTALES	8	1	5
PORCENTAJE	57%	7%	36%


 Lina M. Rodríguez Salina
 JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
 N° Registro CAULP-1881
 Administradora Boliviana de Carreteras

La Paz, 13 de noviembre de 2023.